

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 2 de diciembre de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.*

Habiéndose intentado la notificación de las siguientes resoluciones y no habiéndose podido practicar de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican por medio del presente anuncio.

NÚM. DE PROCEDIMIENTO	DNI DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
(CVOHU)762-2019-00002846-1	29434093G	RESOLUCIÓN
(CVOHU)762-2019-00002850-1	48933616N	RESOLUCIÓN
(CVOHU)762-2019-00000177-1	29480480T	RESOLUCIÓN

Contra las presentes resoluciones, que agotan la vía administrativa, el interesado podrá interponer demanda en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado de lo Social competente, en los términos establecidos en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 12 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. El interesado puede comparecer a su vez en el Centro de Valoración y Orientación de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sito en C/ Las Hermandades, s/n, de Huelva, para el conocimiento del contenido íntegro de los actos.

Huelva, 2 de diciembre de 2019.- La Delegada, María Estela Villalba Valdayo.